INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8418 – 2025

Período a que corresponde el informe	01/11/2025 al 30/11/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO – CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª – 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ – SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8418 – 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/25
VALOR DEL CONVENIO	$852.707.631
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	03/06/25
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/25
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 19.11.2025 IV1 BI. Anexo 3.2 20.11.2025 IV EH.

		Anexo 3.3 24.11.2025 IV CFYC. Anexo 3.4 25.11.2025 IV CE. Anexo 3.5 11.2025 IV LDGA. Anexo 3.6 27.11.2025 IV2 BI. Anexo 3.7 28.11.2025 IV LYGI Anexo 3.8 30.11.2025 IV IYE
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Se generó observación a mejorar desde el componente Condiciones Estructurales, toda vez que no se evidencio avance en la implementación de los ajustes de seguridad requeridos por el Cuerpo de Bomberos, quedan pendientes las siguientes acciones correctivas: instalación de luminarias de emergencia en pasillos, conforme a la NSR-98, ajuste de la altura de montaje de los extintores, según lo estipulado en la NTC 2885 e instalación de pasamanos en la escalera auxiliar, cumpliendo con los requisitos de la NTC 1700, incluyendo el acabado antideslizante.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

	Desde el Jardín Infantil, se informa que se realizó la instalación de las cintas antideslizantes en la escalera auxiliar el día 26 de noviembre de 2025 y se realizara la instalación de luminarias de emergencias y ajuste de la altura de montaje de los extintores en los 5 días del mes de diciembre de 2025. Se generó observación a mejorar desde el componente Bienestar Integral, toda vez que las herramientas de control de entradas y salidas de aseo institucional, aseo personal para colaboradoras y aseo personal para niños y niñas se encontraban desactualizados.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de noviembre de 2025.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe cualitativo noviembre de 2025. Anexo 7.3 Informe cuantitativo noviembre 2025 convenio 8418.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; para el mes de noviembre no se tuvo ningún error al momento de diligenciar la asistencia en el aplicativo SIRBEWEB.	No aplica.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de noviembre de 2025.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS. La Psicóloga de apoyo asistió a la unidad operativa los días 04, 07, 13, 14, 19, 25 y 28 de noviembre de 2025.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 Anexo 10.1 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 10.2 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 10.3 actas Educadora Especial. Anexo 10.4 acta Gestora local.

	La Nutricionista de apoyo asistió a la unidad operativa los días 07, 13, 20 y 25, de noviembre de 2025. La Educadora Especial asistió a la unidad operativa los días 05, 21 y 27 de noviembre de 2025. La Gestora Local asistió a la unidad operativa el día 25 de noviembre de 2025.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 18/11/2025 la Responsable del Jardín Infantil se conectó vía Microsoft Teams a la reunión convocada por la Secretaria Distrital de integración Social, donde se trabajó sobre el Comité Técnico del mes de octubre de 2025. En fecha 24/11/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre el Comité Pedagógico Ampliado.	Anexo 12.1 Listado de asistencia Comité Técnico 18.11.2025. Anexo 12.2 Listado de asistencia Comité Pedagógico 24.11.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de noviembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este mes, no se realizó socialización toda vez que no ingreso talento humano y tampoco se matricularon participantes nuevos.	No aplica.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Se participó en el comité técnico del mes de octubre desarrollado el 18 de noviembre de 2025.	Anexo 14.1 Soporte del comité octubre de 2025.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la	Durante el mes de noviembre de 2025 se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Los soportes de certificado de pequeño productor, se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de octubre de 2025. Acta - Instrumento de Verificación Financiera - 09/12/2025, relacionada en el compromiso general 5

Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La Corporación Cordin no oferto por el mecanismo de pago por resultados.	El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Se presentaron adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Acorde con lo programado se realizaron mantenimientos en las áreas cocina, baños y escaleras, de actividades desarrolladas instalación de anjeo en la ventana de la cocina instalación cintas antideslizantes y mantenimiento de pintura anticorrosiva. Se realizaron mantenimientos correctivos toda vez que un vidrio de una ventana se desprendió de su base y se tuvo que cambiar para prevenir algún accidente. El 11 de noviembre del 2025 se realizó cambio de vidrio que se desprendido del área de caminadores. El 26 de noviembre del 2025 se realizó instalación de luminarias de emergencia en el pasillo de la entrada del jardín, en la escalera auxiliar y pasillo área de cocina.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos.

	El 26 de noviembre del 2025 se realizó Ajuste de la altura de montaje de los extintores, en la zona recreativa tercer piso, escalera auxiliar, área de cocina y área común segundo piso. Se encuentran pendientes los siguientes arreglos locativos los cuales se subsanarán durante los 5 días del mes de diciembre de 2025: • Instalación de medias cañas en muro techo y techo muro en el nivel de Pre Jardín B. • Instalar sistema de seguridad resistente en claraboyas en el segundo nivel. • Mantenimiento del WIN de lavamanos de los niños y las niñas del segundo piso. • Instalación de pasamanos en la escalera auxiliar, cumpliendo con los requisitos de la NTC 1700.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de Mantenimientos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/11/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo.	Los soportes del Documento PEGRCC, constancia de diligenciamiento SURE, directorio de emergencias actualizado y certificaciones de curso de las brigadas de primeros auxilios, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del plan de evacuación y simulacro de sismo, se cargaron en el mes de agosto de 2025. Los soportes de las certificaciones de curso de las brigadas de primeros auxilios, se cargaron en el mes de octubre de 2025. Anexo 4.1 Inspección de botiquines.

	*Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Se realizó el simulacro distrital de evacuación con el talento humano, los niños y las niñas el día 22/10/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Control y prevención de incendios: Curso realizado el día 03-09-2025 a nombre de Andrea Liliana Ruiz González, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. * Contingencia y evacuación: Curso realizado el día 03-09-2025 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 25-06-2024, a nombre de Martha Jeannethe García Quintero otorgado por SENA.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se han realizado las siguientes socializaciones: *Prevención de accidentes ocasionados por inmersión y asfixia con el talento humano y padres de familia el día 04 de noviembre de 2025. *Prevención de accidentes ocasionados por quemaduras con los niños y las niñas del Jardín Infantil el día 04 de noviembre de 2025.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia inmersión 04.11.2025. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia quemaduras 04.11.2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025.

la atención integral a la primera infancia.	momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Protocolo de transporte en caso de suministrarse la alimentación de los niños y niñas fuera del jardín infantil con el talento humano y padres de familia realizada el día 04/11/2025.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia transporte de alimentos 04.11.2025.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó la socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 24/10/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	7.1 Prorroga póliza
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Como resultado de la visita realizada el 17 de septiembre de 2025, el Concepto Técnico de Bomberos quedo como No Favorable, toda vez que se debe instalar iluminación de emergencia, señalizar la salida de emergencia No. 3, adecuar los pasamanos en las escaleras No. 2 con acabado antideslizante y ajustar la altura de los extintores complementando con señalización de ubicación. Las observaciones descritas anteriormente se subsanarán la primera semana del mes de diciembre.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes octubre de 2025.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas	El Jardín infantil cuenta con el informe técnico de Reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 14 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a noviembre. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Entrega de aceite vegetal el 17/09/2025. *Reporte semanal de consumo de agua 06-13-20-27/11/2025. *Reporte aparatos eléctricos y electrónicos 14/08/2025. *Reporte sustitución agua y energía 01/07/2025. *Reporte de servicios públicos junio de 2025. *Reporte Identificación Fugas Ocultas 17/09/2025. *Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables 03/10/2025.	Los soportes del acta socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales, Registro de Publicidad Exterior Visual, Declaración de compromiso, acuerdos de corresponsabilidad y Correo electrónico ambiental, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del informe de intervención ambiental, la matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, entrega de AVU, y reporte sustitución agua y energía, se cargaron en el mes de julio de 2025. El soporte del Reporte aparatos eléctricos y electrónicos y actas de socialización, se cargaron en el mes de agosto de 2025. Anexo 1.1 Residuos noviembre. Anexo 1.2 Reporte semanal de consumo de agua. Anexo 1.3 Soportes de implementación movilidad urbana sostenible. Anexo 1.4 Soportes de implementación apagón ambiental. Anexo 1.5 Acta consumo sostenible 07.11.2025. Anexo 1.6 Acta RCD, colchones y colchonetas 07.11.2025. Anexo 1.7 Acta Respel 21.11.2025.

	Se participó en el día de movilidad sostenible el 06 de noviembre de 2025. Se participó en el día de apagón ambiental el 08 de noviembre de 2025. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Manual de compras verdes (Consumo Sostenible) con el talento humano el 07/11/2025. *Instructivo RCD (Residuos de construcción y demolición) y anejo y disposición final de colchones y colchonetas con el talento humano el 07/11/2025. *Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) con el talento humano el 21/11/2025.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 20/11/2025 se realizó encuentro con los padres de familia, en el cual se socializo sobre Experiencias significativas desarrolladas durante el año 2025, en donde se dio a conocer las diferentes actividades que se realizaron durante la vigencia del año 2025 por medio del periódico Notipepitos.	El soporte del Oficio del aval, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1.1 Planeaciones CM. Anexo 1.1.2 Planeaciones PVA. Anexo 1.1.3 Planeaciones PVB. Anexo 1.1.4 Planeaciones PVC. Anexo 1.1.5 Planeaciones PJA. Anexo 1.1.6 Planeaciones PJB. Anexo 1.1.7 Planeaciones PJC. Anexo 1.2 Acta y listado de asistencia 20.11.2025.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 28/11/2025 se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las	Anexo 2.1 Fotografías

	niñas y los niños a lo largo del proceso.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los observadores de los meses de noviembre y diciembre, se cargarán en el mes de diciembre, toda vez que elaborarán en el mismo formato los dos meses.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia diligenció el formato de informe trimestral por cada niño y niña. Dicho informe fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el día 21/11/2025.	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 4.1.1 Acta y listado de asistencia CM 21.11.2025. Anexo 4.1.2 Acta y listado de asistencia PVA 21.11.2025. Anexo 4.1.3 Acta y listado de asistencia PVB 21.11.2025. Anexo 4.1.4 Acta y listado de asistencia PVC 21.11.2025. Anexo 4.1.5 Acta y listado de asistencia PJA 21.11.2025. Anexo 4.1.6 Acta y listado de asistencia PJB 21.11.2025. Anexo 4.1.7 Acta y listado de asistencia PJC 21.11.2025. Anexo 4.2.1 Informes Pedagógicos CM. Anexo 4.2.2 Informes Pedagógicos PVA. Anexo 4.2.3 Informes Pedagógicos PVB. Anexo 4.2.4 Informes Pedagógicos PVC. Anexo 4.2.5 Informes Pedagógicos PJA. Anexo 4.2.6 Informes Pedagógicos PJB. Anexo 4.2.7 Informes Pedagógicos PJC.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 14/11/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Conociendo los grupos de párvulos TEA”, en la cual se realizó un recorrido por los salones	Anexo 5.1 Planeación CM 14.11.2025. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia PV 07.11.2025.

	de párvulos para que los niños y las niñas conocieran los espacios, a las docentes y demás compañeros que allí se encontraban, seguido a esto les realizaron una serie de preguntas con respecto al recorrido. El 07/11/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “Cambios de los niños y niñas durante el tiempo de permanencia en el jardín Infantil” en la cual se trabajó sobre cómo han cambiado los niños y las niñas del nivel de párvulos desde que entraron en el mes de enero de 2025 a la fecha, para esta actividad los padres trajeron en una cartelera plasmados por medio de imágenes o párrafos los cambios que evidenciaron. El 04/11/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la Reunión “Transito SED TEA” en la cual se dio a conocer la información frente al proceso de matrículas para las familias que aún no han podido matricular a sus hijos e hijas, también se les invito a asistir al encuentro en el Colegio General Santander para conocer las instalaciones del mismo. Se realizó el seguimiento a los niños y las niñas del nivel de pre jardín que transitan a los colegios SED y privados, diligenciando la base del mes de noviembre.	Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia PJ 04.11.2025. Anexo 5.4 Seguimiento base SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 24/11/2025 la Responsable del servicio participó en el comité pedagógico que se desarrolló en la Casa de la juventud, en el cual se trabajó sobre asesorando el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025.	Anexo 6.1 Listado de asistencia 24.11.2025.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 26/11/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre asesorando el saber pedagógico y su recorrido durante el 2025. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) los días 26-27/11/2025.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 26.11.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en	Durante el mes de noviembre cada profesional en atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Soporte de entrega material de consumo.

ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.3 Soporte de entrega material didáctico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de noviembre no se realizó adquisición de material didáctico y de papelería, toda vez que ya se ejecutó el rubro que se tenía presupuestado para los meses de junio a diciembre de 2025.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de mapeo territorial: Para la fase de mapeo territorial se construyó el 23/05/2025 el documento de caracterización poblacional acorde con las orientaciones del Estándar. Se realizó actualización del documento el 15/09/2025, teniendo en cuenta que ingresaron familias nuevas en estos seis meses, se recalcaron sus gustos, intereses y falencias, en este ejercicio participaron las profesionales transversales, las profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil y familias.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio y septiembre de 2025.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. La responsable del Jardín Infantil junto con la profesional en atención a la primera infancia encargada, realizaron la revisión de las novedades del mes de noviembre, en donde se evidencio que las docentes tienen un mejor manejo al momento de diligenciar el formato, presentando descripciones claras	Anexo 2.1 Acta y listado de asistencia 21.11.2025.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 07/11/2025 se realizó campaña informativa sobre “Recreación / Limites de exposición excesiva a pantallas”. Se implementó la herramienta de recolección de saberes y	El soporte del cronograma, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 3.1 Acta y listado 07.11.2025. Anexo 3.2 Herramienta de apropiación.

apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	apropiación por medio de formulario Google forms, a 17 personas, correspondientes al 12% de la población total.	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Se realizaron los respectivos seguimientos por parte de las profesionales transversales dejando como constancia las actas en las respectivas historias sociales.	Anexo 4.1 Acta de seguimiento Nutricionista y psicóloga 07.11.2025. Anexo 4.2 Acta de seguimiento Nutricionista 13.11.2025.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. Para el presente mes no se realizó actividad, toda vez que se tiene programada para el mes de diciembre de 2025.	No aplica.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 07/11/2025 se realizó estrategia o acción no presencial con los padres de familia, en el cual se trabajó sobre “Eliminación de la violencia en contra de la mujer”.	El soporte del cronograma, se cargó en los meses de junio y agosto de 2025. Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 07.11.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Durante la etapa de alistamiento y el mes de junio se realizó actualización del documento. El 14/11/2025 se realizó socialización con el talento humano, en la cual se trabajó sobre evaluación documento ESAL.	Anexo 7.1 Acta y listado de asistencia 14.11.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El día 31 de marzo de 2025, se notificó a la entidad ICBF, el presunto AS, en contra de GCBM, situación que se presentó en el lugar donde la cuidan. En el mes de noviembre, se realizó el cierre del caso por parte de la oficina jurídica de nivel central, los anexos se encuentran en la historia social de la participante GCBM.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 07/11/2025 se realizó encuentro con los padres de familia para la socialización, en el cual se trabajó sobre Hoy nos comprometemos a construir un entorno. El 13/11/2025 se realizó encuentro con los padres de familia para la socialización, en el cual se trabajó sobre evaluación pacto de corresponsabilidad.	Los soportes del documento de pacto de corresponsabilidad y socialización se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 9.1 Acta y listado de asistencia 07.11.2025. Anexo 9.2 Acta y listado de asistencia 13.11.2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 28/03/2025 se realizó reunión con el programa NIDOS donde se estableció alianza con el fin de atender a través de experiencias artísticas y culturales a las niñas y los niños de la primera infancia. El 13/11/2025 se realizó el cierre de la alianza interinstitucional “Hombres de otros cuentos”. El 18, 24, 25/11/2025 se implementó la experiencia artística Entre abrazos y voces con la participación de los niños y las niñas de todos los niveles del Jardín Infantil. El 25/11/2025 se realizó el cierre de la alianza interinstitucional “Nidos”.	El soporte del Acta de articulación con NIDOS, se cargó en el mes de junio de 2025 Anexo 10.1 Acta cierre articulación Hombres de otros cuentos 13.11.2025. Anexos 10.2 Programación NIDOS experiencias artísticas. Anexo 10.3 Acta cierre y finalización NIDOS 25.11.2025

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Acta de socialización 13.11.2025.

anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 13 de noviembre de 2025, con el tema actividad física, descanso y sueño reparador mediante una jornada de retos de actividad física. Se presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de niños y niñas se encontraba desactualizado por tanto no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento.	Anexo 1.5 Herramienta EyS aseo personal NN menores de dos años. Anexo 1.6 Herramienta EyS aseo personal NN mayor de dos años.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a participantes faltantes, realizado por la profesional en nutrición el día 07 de noviembre de 2025. Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, los días 07 y 28 de noviembre de 2025.	Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional y Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Factura de Adquisición balanza. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Soportes de calibración pesa bebes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe

	Se facilitaron las siguientes acciones: Socialización de la clasificación nutricional a las colaboradoras del Jardín Infantil mediante sesión presencial realizada el día 20 de noviembre de 2025. Se realizó seguimiento a dos (2) casos de riesgo a desnutrición identificado. La nutricionista de apoyo realizo reunión con los padres de familia, en donde se socializaron las orientaciones nutricionales de los 2 niños y las niñas con riesgo a desnutrición según la cuarta toma de talla y peso el día 20/11/2025. La nutricionista de apoyo realizo reunión con los padres de familia, en donde se socializaron las recomendaciones de los 9 niños y las niñas con riesgo a sobrepeso y sobrepeso según la cuarta toma de talla y peso el día 20/11/2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantòmetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE. Anexo 4.3 Soporte de socialización clasificación nutricional 20.11.2025 Anexo 4.4 Seguimiento AITC. Anexo 4.5 Seguimiento LST. Anexo 4.6 Acta y listado de asistencia R DNT 20.11.2025. Anexo 4.7 Acta y listado de asistencia R SP 20.11.2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 014183, con concepto sanitario favorable, emitida el 27 de octubre de 2025. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024. En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento.	C.S FAV ALIMENTOS 14.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 27.10.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.

	Se realizó el mantenimiento a la pintura en el área de almacenamiento y las medias cañas se encuentran continuas en toda el área de almacenamiento.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	AUTOEVALUACION EE 06.06.2025 y AUTOEVALUACION EPA 06.06.2025. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se subsanaron las observaciones a mejorar de octubre de 2025 dado que, en el área de preparación de alimentos se cambió y ajustó el anjeo de la ventana, se realizó mantenimiento al marco de la puerta que presentaba corrosión y en el baño de niños del primer piso al tramo de baldosa al lado del inodoro. Se presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional se encontraba desactualizado por tanto no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento. Se realizó el lavado de tanque de agua potable el día 07.11.2025	Los soportes del Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, dosificación desinfectante, elementos de aseo, insumos de aseo, aspersores, FT de seguridad y elementos de aseo personal NN, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS Anexo 7.2 Herramienta EyS noviembre de 2025. Anexo 7.3 C lavado de tanque 07.11.2025.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se realizó cualificación al talento humano sobre BPM y sensibilización sobre los costos de una práctica higiénica deficiente el día 13 de noviembre de 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos”. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Plan de educación sanitaria, los certificados médicos, evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Evidencia de los uniformes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025. Certificados médicos TH actualizados. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de agosto y septiembre de 2025. Anexo 8.1 Cualificación y Sensibilización BPM 13.11.2025. Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH.

	El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Se presentó observación a mejorar toda vez que, el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo de colaboradores se encontraba desactualizado por tanto no fue coincidente con las existencias de la bodega de almacenamiento.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el procedimiento de compra, transporte, recepción, preparación y servido con el talento humano el 03 de junio de 2025. La responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 03 de junio de 2025. Se realizó el reporte de desperdicios correspondiente al mes de noviembre de 2025	Los soportes del Documento procedimiento, acta de socialización procedimiento, evidencia de alimentos, socialización perdida y desperdicios TH, se cargaron en el mes de junio de 2025. El soporte de la tabla de cálculo, se cargó en el mes de julio de 2025. El soporte lista de proveedores, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 9.1 Formatos control de alimentos. Anexo 9.2 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Reporte de control de desperdicio de alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de junio de 2025. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículos y autorización sanitaria de los proveedores, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de las fichas técnicas de los alimentos, se cargaron en el mes de julio de 2025. El soporte del concepto sanitario de vehículo actualizado del proveedor El Chato, se cargó en el mes de agosto de 2025.

	favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor Industria alimentaria Artesapan, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 06 de diciembre de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor E & E institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria ASSC1690 del 30 de junio de 2020.	Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento y vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentran cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03 de junio de 2025.	Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	El 17/02/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante JATC del nivel de Párvulos A, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a la fresa y tomate de árbol. El 13/03/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante LST del nivel de Pre jardín B, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a los lácteos y la fresa. El 16/05/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante AITC del nivel de Caminadores, debido a diagnostico medico en estudio por posible intolerancia a la lactosa. El 25/09/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante JMTR del nivel de Caminadores, debido a diagnostico	Soportes de Modificación. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio y septiembre de 2025.

	medico sospecha intolerancia a la lactosa.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 07 de noviembre de 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 25 de noviembre de 2025, con cubrimiento del 26 de noviembre de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	El soporte de la Evidencia Minuta publicada, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Soportes F JL 07.11.2025. Anexo 13.2 Soportes F JP 25.11.2025 Anexo 13.3 Soportes E JL Y JP 07.11.2025 y 25.11.2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante, el día 24 de noviembre de 2025. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 30 de noviembre de 2025.	Los soportes del Inventario SAFL y cronograma de mantenimiento equipos sala amiga, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de la Auto apreciación SAFL, plan de acción y actualización del reconocimiento de la SAFL, se cargaron en el mes de agosto de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 28.11.2025. Anexo 14.2 Promoción uso SAFL 24.11.2025. Anexo 14.3 Ficha SIRBE SAFL 30.11.2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE

1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente al proceso de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de noviembre no se realizó procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento, toda vez que no se presentaron novedades con las y los colaboradores.	Los soportes del Documento proceso de gestión del talento humano, Documento de controversias y cronograma, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes de noviembre no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que la persona que se encuentra realizando el reemplazo fue avalada en el mes de septiembre de 2025. Se suscribió el contrato entre el asociado y la colaboradora con fecha del 10/11/2025 al 14/11/2025 y del 18/11/2025 al 21/11/2025 estos fueron cargados en el SharePoint junto con los certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Se suscribió el otrosí entre el asociado y la colaboradora con fecha del 22/11/2025 al 05/12/2025, este fue cargado en el SharePoint junto con los certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025. Anexo 2.1 Contrato de trabajo Alexandra López. Anexo 2.2 Otrosí Alexandra López.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el mes de noviembre no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que la persona que se encuentra realizando el reemplazo fue avalada en el mes de septiembre de 2025.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 20/11/2025 se notificó a la supervisión, el reemplazo realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Ana Milena Barrera Buitrago – Profesional en atención a la primera infancia, incapacidad médica (del 10/11/2025 al 13/11/2025), incapacidad médica (del 14/11/2025), incapacidad médica (del 18/11/2025 al 19/11/2025) y en su reemplazo	4.1 Correo de notificación a la supervisión. 4.2 Correo de notificación a la supervisión.

	ingresó Alexandra Fernanda López Blanco a partir del día 10/11/2025. El 28/11/2025 se notificó a la supervisión, el reemplazo realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Ana Milena Barrera Buitrago – Profesional en atención a la primera infancia, renuncia del 20/11/2025 y en su reemplazo continuo Alexandra Fernanda López Blanco a partir del día 22/11/2025.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio, julio y septiembre. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Los soportes de las hojas de vida, se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025. Anexo 5.1 Certificados EPS, ARL, AFP y certificaciones bancarias. Anexo 5.2 Reportes de datos de las colaboradoras.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 25/11/2025 se realizó socialización sobre “cierre de actividades y socialización gestión documental”.	Anexo 7.1. Acta del 25.11.2025 – Lineamientos cierre de actividades.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de noviembre se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: Ana Milena Barrera Buitrago – Profesional en atención a la primera infancia, incapacidad médica (del 10/11/2025 al 13/11/2025), incapacidad médica (del 14/11/2025), incapacidad médica (del 18/11/2025 al 19/11/2025) y en su reemplazo ingresó Alexandra Fernanda López Blanco a partir del día 10/11/2025.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio, julio de 2025. Anexo 9.1 Novedades de las colaboradoras - incapacidades médicas. Anexo 9.1 Novedades de las colaboradoras - renuncia.

	Ana Milena Barrera Buitrago – Profesional en atención a la primera infancia, renuncia del 20/11/2025 y en su reemplazo continuo Alexandra Fernanda López Blanco a partir del día 22/11/2025.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el período verificado no se realizó ninguna actualización al plan de fortalecimiento.	El soporte del cronograma de bienestar y satisfacción, se cargó en el mes de junio, agosto y septiembre de 2025.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 07/101/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de la agenda enviada por la SLIS. El 07/11/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “Juegos de integración y competencias” a las colaboradoras por medio de la actividad lúdica. El 13/11/2025 se realizó la socialización sobre BPM”costos de una práctica higiénica deficiente y sensibilización a las PAPIS” al talento humano del Jardín infantil por medio de una pieza comunicativa. El 13/11/2025 se realizó la socialización sobre prácticas de cuidado “Actividad física, descanso y sueño reparador” por parte de la Nutricionista de apoyo a las colaboradoras por medio de una actividad lúdica. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 3. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 12.	Los soportes de los certificados Primeros auxilios con énfasis en primera infancia y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, se cargaron en el mes de junio de 2025. Los soportes de los certificados Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, se cargaron en el mes de julio de 2025. Anexo 11.1.1 Acta (07.11.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (07.11.2025) – Bienestar juegos de integración. Anexo 11.1.3 Acta (13.11.2025) – BPM costos de una práctica higiénica. Anexo 11.1.4 Acta (13.11.2025) – practicas actividad física. 11.2 Certificados cursos lactancia materna.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 30/06/2025.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.

evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de noviembre no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes supervisado no se realizaron socialización de la identidad institucional.	El soporte Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se cargó en el mes de junio de 2025.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización, toda vez que, en relación con el manejo del Plan de Acción para la Mejora Continua, se informa que, a la fecha, la localidad de Engativá no ha recibido el formato correspondiente para su respectivo diligenciamiento. Por tal motivo, se encuentra a la espera de dicho documento con el fin de avanzar en el diligenciamiento y seguimiento de las acciones. El 25/11/2025, se realizó visita de acompañamiento a la operatividad del servicio, seguimiento a la cobertura y asistencia por parte de la gestora local de la SLIS.	Anexo 2.1 El 25.11.2025 - acta de seguimiento.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de noviembre de 2025.	El soporte de las Tablas de Retención Documental de la SDIS, se cargó en el mes de junio de 2025. Anexo 3.1 Formato único de inventario documental – FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Se realizó la apertura del buzón de sugerencias el día 24/11/2025. Para el mes de noviembre se presentaron 24 notas de felicitaciones y agradecimientos.	Los soportes del Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil y el cronograma, se cargaron en el mes de junio de 2025. Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 24.11.2025.

5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 04/11/2025 se realizaron 8 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Caminadores ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 05/12/2025.	Verificado en campo en la Unidad Operativa.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de noviembre no se realizaron inscripciones en el sistema de información misional, toda vez que no se cercaron los padres de familia al jardín a solicitar cupos.	Los soportes del presente compromiso, se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de noviembre se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 27/11/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 24/11/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín.	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Pre jardín.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. Para el mes de noviembre no se elaboraron carnets toda vez que no ingreso talento humano nuevo ni se matricularon participantes nuevos.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de octubre.	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 12/11/2025, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las	Anexo 10.1 El 12.11.2025, Acta Gestión Cobertura.

	inscripciones de los niños y las niñas.	
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital. Cada historia social cuenta con su respectiva hoja de control actualizada al mes de noviembre de 2025.	Anexo 13.1 Hojas de control CM. Anexo 13.2 Hojas de control PV. Anexo 13.3 Hojas de control PJ.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de noviembre no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	No aplica.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N. º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	Para el mes de noviembre no se socializo la Política de seguridad de la información toda vez que no ingreso talento humano nuevo ni se matricularon participantes nuevos. Se diligenciaron y firmaron los consentimientos del convenio 8418 de 2025 por parte de los padres de familia.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025. Anexo 16.1 Consentimientos informados CM. Anexo 16.2 Consentimientos informados PV.

		Anexo 16.3 Consentimientos informados PJ.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en los meses de junio, julio y septiembre de 2025.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 27/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 27/06/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Los soportes del presente compromiso se cargaron en el mes de junio de 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO ___

Se generó observación a mejorar desde el componente Condiciones Estructurales, toda vez que no se evidencio avance en la implementación de los ajustes de seguridad requeridos por el Cuerpo de Bomberos, quedan pendientes las siguientes acciones correctivas: instalación de luminarias de emergencia en pasillos, conforme a la NSR-98, ajuste de la altura de montaje de los extintores, según lo estipulado en la NTC 2885 e instalación de pasamanos en la escalera auxiliar, cumpliendo con los requisitos de la NTC 1700, incluyendo el acabado antideslizante.

Se generó observación a mejorar desde el componente Bienestar Integral, toda vez que las herramientas de control de entradas y salidas de aseo institucional, aseo personal para colaboradoras y aseo personal para niños y niñas se encontraban desactualizados.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Desde el Jardín Infantil, se informa que se realizó la instalación de las cintas antideslizantes en la escalera auxiliar el día 26 de noviembre de 2025 y se realizara la instalación de luminarias de emergencias y ajuste de la altura de montaje de los extintores en los 5 días del mes de diciembre de 2025.

Desde el jardín infantil, se actualizaron las herramientas de control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional y personal, ajustando las cantidades y recepcionando los elementos en las fechas que las entregaron por parte de la Corporación Cordin.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ____ NO X

RADICADO: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE RECEPCIÓN: No aplica

RESPUESTA: No aplica

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI ___ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

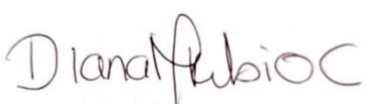
BOMBEROS SI ___ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
25/11/2025	Condiciones de Estructura para la Atención	Andrea Catalina Camargo David
26/11/2025 (Visita virtual)	Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental	Natalia Alejandra Romero Ramírez.
30/11/2025 (Visita virtual)	Interacciones y Experiencias	Mónica Liliana Martínez Barreto.
24/11/2025	Familias y Comunidades	Mónica Liliana Martínez Barreto.
19/11/2025 27/11/2025	Bienestar Integral	Marleny Suarez Medina.
20/11/2025	Equipo Humano	Ángela Marcela Torres Barrios.
28/11/2025	Liderazgo y gestión Integral.	Ángela Marcela Torres Barrios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/12/25



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8418 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8418 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	22/02/2026
PRORROGAS	MODIFICATORIO 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026.
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS**

	DOCE PESOS M/CTE ($ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	*MODIFICATORIO 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.*
REDUCCION:	*LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 46.046.212), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $482.812.040* *APORTES ASOCIADO: $60.054.907* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $284.624.828* *APORTES ASOCIADO: $32.923.845* *PAGO POR RESULTADOS: $0*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*documentos cargados en share point,* ***06. NOVIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable noviembre de 2025.* *Certificado NIIF noviembre de 2025*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***06. NOVIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS*

		-01. Talento humano *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04.Papeleria administrativa* *-05. Aseo Personal* *-06.Papeleria Niños* *-07. Alimentos* *-08.Serv Públicos e Internet* *-09.Piga* *-10.Mantenimientos Menores* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE PP NOVIEMBRE 2025*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido*	*documentos cargados en share point,* ***06. NOVIEMBRE 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01.APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *04 Novedades* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación.*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado,*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2025, son entregados a la supervisión del convenio*

directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporación no se acogió al pago por resultados*	***01.COMPROMISOS GENERALES*** ***COMPROMISO 16*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados cargado en el mes de Junio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.464.480
	VIGILANCIA	$ 6.517.220	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 2.200.464
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 2.832.816
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 13.059	$ 1.675.532
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 806.284	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.495.800	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 952.160	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.569.396	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 6.823.509	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 6.965.067	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.668.729	$ 0
	PIGA	$ 1.280.800	$ 0

	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 986.900	$ 0
TOTAL		$ 93.409.025	$ 12.173.292
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANA MILENA BARRERA BUITRAGO	52.918.367	LABORAL	25/06/2025	20/11/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ALEXANDRA FERNANDA LOPEZ BLANCO	52.264.019	LABORAL	23/09/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	GLORIA GLADYS REINA HERRERA	51.954.089	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	1.016.008.722	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	VIVIANA ANDREA TORRES BUSTOS	1.073.604.179	LABORAL	10/09/2025	05/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: ANA MILENA BARRERA BUITRAGO

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA

FECHA DE RETIRO: 20/11/2025

REEMPLAZO

NOMBRE: ALEXANDRA FERNANDA LOPEZ BLANCO

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA

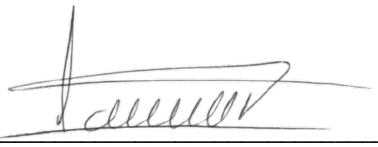
FECHA DE INICIO: 21/11/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	2025-12-02	$ 4.881.100
PENSIÓN	2025-11	2025-12-02	$ 6.247.200
ARL	2025-11	2025-12-02	$ 468.200
PARAFISCALES	2025-11	2025-12-02	$ 3.516.200

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/12/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten. En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-121044-4cde55-59024122
2025-12-11T12:21:23-05:00 - Pagina 4 de 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8418-2025 - JARDÍN INFANTIL PEPITOS
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 2025

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**09 DE DICIEMBRE 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 38.096.453**	**$ 14.448.535**	**$ 8.785.113**	**$ -**	**$ -**	**$ 61.330.101**	**$ -**	**$ 61.330.101**	No aplica
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.727.444	$ 1.142.682	$ 647.274	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 21.085.245	$ 8.079.688	$ 4.894.757	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.708.346	$ 1.386.054	$ 855.800	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.470.180	$ 532.150	$ 336.770	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.515.405	$ 1.640.385	$ 1.035.198	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.589.833	$ 1.667.576	$ 1.015.314	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29/11/2025	CAJA SOCIAL	24118599678	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/12/2025	APORTES EN LINEA	9495751554	20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	2/12/2025	$ -	$ 5.464.480	$ 5.464.480	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.464.480**	**$ 5.464.480**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 6092	7/11/2025	30/11/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 2.200.464	$ 2.200.464	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.200.464**	**$ 2.200.464**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/11/2025	$ -	$ 2.832.816	$ 2.832.816	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.832.816**	**$ 2.832.816**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	60	FRUV 556	23/10/2025	$ -	$ 37.791	$ 37.791	Factura por $1.560.000, en octubre se ejecutó $1.522.209, ejecución noviembre $37.791.
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 568	23/11/2025	$ 13.059	$ 1.637.741	$ 1.650.800	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 13.059**	**$ 1.675.532**	**$ 1.688.591**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01188	1/10/2025	$ 293.366	$ -	$ 293.366	Factura por $1.099.650, en octubre se ejecutó $806.284, en noviembre se ejecutó $293.366.
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01197	1/11/2025	$ 512.918	$ -	$ 512.918	Factura por $750.850, Noviembre $512.918, saldo $237.932

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-121044-4cde55-59024122
2025-12-11T12:21:23-05:00 - Pagina 5 de 8

TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 806.284**	**$ -**	**$ 806.284**	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 571	23/11/2025	$ 668.400	$ -	$ 668.400	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 574	23/11/2025	$ 1.519.300	$ -	$ 1.519.300	No aplica
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 577	23/11/2025	$ 2.308.100	$ -	$ 2.308.100	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.495.800**	**$ -**	**$ 4.495.800**	
PAPELERIA NINOS - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01184	1/10/2025	$ 952.160	$ -	$ 952.160	Soporte por $1.551.900, descuentos $18.600, en octubre se ejecutó $372.188, noviembre $952.160, saldo $208.952
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 952.160**	**$ -**	**$ 952.160**	
ALIMENTOS PEQUENOS PRODUCTORES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6861	3/11/2025	$ 1.513.700	$ -	$ 1.513.700	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6890	5/11/2025	$ 1.955.875	$ -	$ 1.955.875	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6927	12/11/2025	$ 1.445.300	$ -	$ 1.445.300	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6969	19/11/2025	$ 1.416.200	$ -	$ 1.416.200	No aplica
ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 713	24/11/2025	$ 1.271.987	$ -	$ 1.271.987	Factura por $1.327.929, dctos por $55.942, Noviembre $1.271.987
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.603.062**	**$ -**	**$ 7.603.062**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 183	21/11/2025	$ 2.829.500	$ -	$ 2.829.500	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 888	24/11/2025	$ 2.675.800	$ -	$ 2.675.800	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 889	24/11/2025	$ 115.050	$ -	$ 115.050	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 134837	29/10/2025	$ 533.087	$ -	$ 533.087	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136203	11/11/2025	$ 438.713	$ -	$ 438.713	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136353	12/11/2025	$ 241.932	$ -	$ 241.932	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 136947	19/11/2025	$ 920.828	$ -	$ 920.828	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.754.910**	**$ -**	**$ 7.754.910**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.357.972**	**$ -**	**$ 15.357.972**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ENERGIA - CTA. CTO. 1757234-9 # FACTURA 372776684-7	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 316.230	$ -	$ 316.230	No aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 1963562-4 # FACTURA 372822092-8	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 27.080	$ -	$ 27.080	No aplica
ACUEDUCTO CTA CTO. 10752689 # FACTURA 42100100314	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 1.181.930	$ -	$ 1.181.930	No aplica
GAS NATURAL CTA. CTO. 61784889 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 44.500	$ -	$ 44.500	No aplica
INTERNET CTA. CTO. 60676876871 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 98.989	$ -	$ 98.989	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 1.668.729**	**$ -**	**$ 1.668.729**	
PIGA - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-139	1/11/2025	$ 900.800	$ -	$ 900.800	No aplica
ASEOSIRA INTEGRAL - OLGA LUCIA AGUIRRE	52103484-3	AI347	7/11/2025	$ 380.000	$ -	$ 380.000	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 1.280.800**	**$ -**	**$ 1.280.800**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
WILLIAM DUARTE DUARTE	80003058-1	WD 411	26/11/2025	$ 559.000	$ -	$ 559.000	No aplica
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA	51857918-1	3173	14/11/2025	$ 361.800	$ -	$ 361.800	No aplica
MARCAT SAS	900284253-1	MCPB39818	1/11/2025	$ 19.400	$ -	$ 19.400	No aplica
FERRECENTER - DIEGO ALDANA	1014267694-1	DAGF 5974	1/11/2025	$ 23.200	$ -	$ 23.200	No aplica
FERRECENTER - DIEGO ALDANA	1014267694-1	DAGF 5990	4/11/2025	$ 23.500	$ -	$ 23.500	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 986.900**	**$ -**	**$ 986.900**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 93.409.025**	**$ 12.173.292**	**$ 105.582.317**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
NOMBRE: JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	NOMBRE:	GINNA CAMILA MORA TOSCANO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.394.399 de Bogota D.C.			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.018.463929 de Bogotá

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN PEPITOS				475,729,281.50
G 003 00000001596 002 20251105	800,007,813	VANTI S.A. ESP			44,500.00	475,684,781.50
G 003 00000001597 002 20251105	830,122,566	COLOMBIA TELECO			98,989.00	475,585,792.50
G 005 00000000229 015 20251106	900,147,238	APORTES EN LINE			15,411,900.00	460,173,892.50
G 003 00000001587 005 20251107	830,036,361	COOPERATIVA DE			6,495,603.00	453,678,289.50
G 003 00000001593 002 20251119	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			316,230.00	453,362,059.50
G 003 00000001594 002 20251119	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			27,080.00	453,334,979.50
G 003 00000001595 003 20251119	899,999,094	EMPRESA DE ACUE			1,181,930.00	452,153,049.50
G 007 00000001523 005 20251126	52,918,367	ANA MILENA BARR			2,573,625.00	449,579,424.50
G 008 00000000313 022 20251129	830,072,816	CORPORACION PAR			38,875,826.00	410,703,598.50
		TOTAL CUENTA.....			65,025,683.00	410,703,598.50
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES -JARDIN PEPITOS				293,237,295.00-
F 006 00000000269 002 20251118	899,999,061	SECRETARIA DE I		96,256,415.00		196,980,880.00-
		TOTAL CUENTA.....		96,256,415.00		196,980,880.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN PEPITOS				639,611,982.57-
G 003 00000001590 003 20251101	900,284,253	MARCAT SAS			19,400.00	639,631,382.57-
G 003 00000001591 003 20251101	1,014,267,694	DIEGO FERNANDO			23,200.00	639,654,582.57-
P 003 00000001602 004 20251101	830,115,508	E & E INSTITUCI			521,453.00	640,176,035.57-
P 003 00000001594 003 20251103	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,475,857.00	641,651,892.57-
G 003 00000001592 003 20251104	1,014,267,694	DIEGO FERNANDO			23,500.00	641,675,392.57-
P 003 00000001595 003 20251105	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,906,978.00	643,582,370.57-
P 003 00000001603 004 20251111	830,115,508	E & E INSTITUCI			428,878.00	644,011,248.57-
P 003 00000001596 003 20251112	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,409,167.00	645,420,415.57-
P 003 00000001604 004 20251112	830,115,508	E & E INSTITUCI			236,653.00	645,657,068.57-
P 003 00000001597 003 20251119	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,380,795.00	647,037,863.57-
P 003 00000001605 004 20251119	830,115,508	E & E INSTITUCI			898,728.00	647,936,591.57-
P 003 00000001599 004 20251121	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			2,759,724.00	650,696,315.57-
P 003 00000001590 004 20251123	901,439,652	FRUVIV NS COMER			1,616,119.00	652,312,434.57-
P 003 00000001591 004 20251123	901,439,652	FRUVIV NS COMER			654,016.00	652,966,450.57-
P 003 00000001592 004 20251123	901,439,652	FRUVIV NS COMER			1,487,382.00	654,453,832.57-
P 003 00000001593 004 20251123	901,439,652	FRUVIV NS COMER			2,259,611.00	656,713,443.57-
P 003 00000001598 004 20251124	41,752,683	INDUSTRIA ALIME			1,281,903.00	657,995,346.57-
P 003 00000001600 004 20251124	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			2,612,714.00	660,608,060.57-
P 003 00000001601 004 20251124	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			112,249.00	660,720,309.57-
P 013 00000000649 002 20251127	19,140,717	LUIS ALFONSO GA			5,225,709.80	665,946,019.37-
P 013 00000000650 002 20251127	28,946,915	INVERSIONES MAR			724,825.54	666,670,844.91-
P 013 00000000651 002 20251127	6,649,319	JOSE IGNACIO AR			869,578.27	667,540,423.18-
P 013 00000000652 002 20251127	52,103,484	ASESORIA INTEGR			361,129.20	667,901,552.38-
P 013 00000000653 002 20251127	80,003,058	WILLIAM ELIAS D			531,240.06	668,432,792.44-
P 013 00000000654 002 20251127	51,857,918	RAYSA COMERCIA			349,260.01	668,782,052.45-
		TOTAL CUENTA.....			29,170,069.88	668,782,052.45-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2 -JARDIN PEPITOS				411,164.00-
G 003 00000001587 003 20251107	830,036,361	FACTURA COP 609	639,570.00		12,791.00	423,955.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,791.00	423,955.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0003		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT -JARDIN PEPITOS				16,497,319.59-
P 013 00000000649 003 20251127	19,140,717	ret arriendos	5,470,000.00		191,450.00	16,688,769.59-
		TOTAL CUENTA.....			191,450.00	16,688,769.59-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				13,871,573.00-
P 003 00000001602 003 20251101	830,115,508	ABARROTES NOV 2	465,366.00		11,634.00	13,883,207.00-
P 003 00000001594 002 20251103	901,488,195	FRUVER NOV 2025	1,513,700.00		37,843.00	13,921,050.00-
P 003 00000001595 002 20251105	901,488,195	FRUVER NOV 2025	1,955,875.00		48,897.00	13,969,947.00-
P 003 00000001603 003 20251111	830,115,508	ABARROTES NOV 2	393,408.00		9,835.00	13,979,782.00-
P 003 00000001596 002 20251112	901,488,195	FRUVER NOV 2025	1,445,300.00		36,133.00	14,015,915.00-

De : NOV 1/2025 A : NOV 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 003 00000001604	003 20251112	830,115,508 ABARROTES NOV 2	211,166.00		5,279.00	14,021,194.00-
P 003 00000001597	002 20251119	901,488,195 FRUVER NOV 2025	1,416,200.00		35,405.00	14,056,599.00-
P 003 00000001605	003 20251119	830,115,508 ABARROTES NOV 2	883,968.00		22,099.00	14,078,698.00-
P 003 00000001590	003 20251123	901,439,652 ASEO INSTITUCIO	1,387,227.00		34,681.00	14,113,379.00-
P 003 00000001591	003 20251123	901,439,652 ASEO PERSONAL N	575,380.00		14,384.00	14,127,763.00-
P 003 00000001592	003 20251123	901,439,652 ASEO PERSONAL N	1,276,723.00		31,918.00	14,159,681.00-
P 003 00000001593	003 20251123	901,439,652 ASEO PERSONAL N	1,939,580.00		48,489.00	14,208,170.00-
		TOTAL CUENTA.....			336,597.00	14,208,170.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS		-JARDIN PEPITOS		9,352,642.17-
P 003 00000001599	003 20251121	83,163,076 PRODUCTOS CARNI	2,829,500.00		27,333.00	9,379,975.17-
P 003 00000001598	003 20251124	41,752,683 PANADERIA NOV 2	1,327,929.00		12,828.00	9,392,803.17-
P 013 00000000649	004 20251127	19,140,717 RTE ICA 9.66 X	5,470,000.00		52,840.20	9,445,643.37-
P 013 00000000650	004 20251127	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	750,850.00		7,253.21	9,452,896.58-
P 013 00000000651	004 20251127	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	900,800.00		8,701.73	9,461,598.31-
P 013 00000000654	004 20251127	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	361,800.00		3,494.99	9,465,093.30-
		TOTAL CUENTA.....			112,451.13	9,465,093.30-
CUENTA - CC : 2368050200-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS		-JARDIN PEPITOS		955,693.64-
P 013 00000000652	004 20251127	52,103,484 RTE ICA 9.66 X	380,000.00		3,670.80	959,364.44-
P 013 00000000653	004 20251127	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	559,000.00		5,399.94	964,764.38-
		TOTAL CUENTA.....			9,070.74	964,764.38-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS		-JARDIN PEPITOS		274,681.00-
G 003 00000001587	004 20251107	830,036,361 SERVICIO DE VIG	639,570.00		8,826.00	283,507.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,826.00	283,507.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD		-JARDIN PEPITOS		3,157,604.00
G 005 00000000229	007 20251106	860,066,942 PAGO PLANILLA O		1,745,600.00		4,903,204.00
G 005 00000000229	008 20251106	800,088,702 APORTES A SALU		178,000.00		5,081,204.00
G 005 00000000229	009 20251106	830,003,564 APORTES A SALU		904,600.00		5,985,804.00
G 005 00000000229	010 20251106	900,156,264 APORTES A SALU		516,000.00		6,501,804.00
G 005 00000000229	011 20251106	800,130,907 APORTES A SALU		291,200.00		6,793,004.00
G 005 00000000229	012 20251106	800,251,440 APORTES A SALU		1,342,800.00		8,135,804.00
L 009 00000000113	003 20251130	52,500,178 APORTES A SALU			118,585.00	8,017,219.00
L 009 00000000113	008 20251130	52,918,367 APORTES A SALU			62,110.00	7,955,109.00
L 009 00000000113	013 20251130	52,264,019 APORTES A SALU			74,532.00	7,880,577.00
L 009 00000000113	018 20251130	52,985,330 APORTES A SALU			93,165.00	7,787,412.00
L 009 00000000113	023 20251130	1,019,030,347 APORTES A SALU			93,165.00	7,694,247.00
L 009 00000000113	028 20251130	1,031,137,604 APORTES A SALU			93,165.00	7,601,082.00
L 009 00000000113	033 20251130	52,264,019 APORTES A SALU			18,633.00	7,582,449.00
L 009 00000000113	038 20251130	51,954,089 APORTES A SALU			93,165.00	7,489,284.00
L 009 00000000113	043 20251130	1,022,410,634 APORTES A SALU			93,165.00	7,396,119.00
L 009 00000000113	048 20251130	1,026,259,774 APORTES A SALU			93,165.00	7,302,954.00
L 009 00000000113	053 20251130	52,624,041 APORTES A SALU			93,165.00	7,209,789.00
L 009 00000000113	058 20251130	1,016,008,722 APORTES A SALU			93,165.00	7,116,624.00
L 009 00000000113	063 20251130	52,852,892 APORTES A SALU			71,921.00	7,044,703.00
L 009 00000000113	068 20251130	52,913,582 APORTES A SALU			71,921.00	6,972,782.00
L 009 00000000113	073 20251130	1,022,406,747 APORTES A SALU			56,940.00	6,915,842.00
L 009 00000000113	078 20251130	51,972,364 APORTES A SALU			56,940.00	6,858,902.00
L 009 00000000113	083 20251130	35,508,768 APORTES A SALU			56,940.00	6,801,962.00
L 009 00000000113	088 20251130	39,754,700 APORTES A SALU			56,940.00	6,745,022.00
L 009 00000000113	093 20251130	57,407,693 APORTES A SALU			56,940.00	6,688,082.00
L 009 00000000113	098 20251130	52,169,857 APORTES A SALU			56,940.00	6,631,142.00
L 009 00000000113	103 20251130	1,073,604,179 APORTES A SALU			56,940.00	6,574,202.00
		TOTAL CUENTA.....		4,978,200.00	1,561,602.00	6,574,202.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO		-JARDIN PEPITOS		5,338,199.00-
G 005 00000000229	005 20251106	860,011,153 APORTES A ADMIN		476,300.00		4,861,899.00-
		TOTAL CUENTA.....		476,300.00		4,861,899.00-

De : NOV 1/2025 A : NOV 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			4,676,488.00
G 005 00000000229 006	20251106	860,007,336 APORTES AL I C		1,593,600.00		6,270,088.00
G 005 00000000229 013	20251106	899,999,239 APORTES AL I C		1,195,600.00		7,465,688.00
G 005 00000000229 014	20251106	899,999,034 APORTES AL I C		796,800.00		8,262,488.00
		TOTAL CUENTA.....		3,586,000.00		8,262,488.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			7,268,814.00-
G 005 00000000229 001	20251106	800,227,940 PAGO PLANILLA O		227,800.00		7,041,014.00-
G 005 00000000229 002	20251106	900,336,004 APORTES A PENSI		1,447,600.00		5,593,414.00-
G 005 00000000229 003	20251106	800,224,808 APORTES A PENSI		3,662,900.00		1,930,514.00-
G 005 00000000229 004	20251106	800,229,739 APORTES A PENSI		1,033,100.00		897,414.00-
L 009 00000000113 002	20251130	52,500,178 APORTES A PENSI			118,585.00	1,015,999.00-
L 009 00000000113 007	20251130	52,918,367 APORTES A PENSI			62,110.00	1,078,109.00-
L 009 00000000113 012	20251130	52,264,019 APORTES A PENSI			74,532.00	1,152,641.00-
L 009 00000000113 017	20251130	52,985,330 APORTES A PENSI			93,165.00	1,245,806.00-
L 009 00000000113 022	20251130	1,019,030,347 APORTES A PENSI			93,165.00	1,338,971.00-
L 009 00000000113 027	20251130	1,031,137,604 APORTES A PENSI			93,165.00	1,432,136.00-
L 009 00000000113 032	20251130	52,264,019 APORTES A PENSI			18,633.00	1,450,769.00-
L 009 00000000113 037	20251130	51,954,089 APORTES A PENSI			93,165.00	1,543,934.00-
L 009 00000000113 042	20251130	1,022,410,634 APORTES A PENSI			93,165.00	1,637,099.00-
L 009 00000000113 047	20251130	1,026,259,774 APORTES A PENSI			93,165.00	1,730,264.00-
L 009 00000000113 052	20251130	52,624,041 APORTES A PENSI			93,165.00	1,823,429.00-
L 009 00000000113 057	20251130	1,016,008,722 APORTES A PENSI			93,165.00	1,916,594.00-
L 009 00000000113 062	20251130	52,852,892 APORTES A PENSI			71,921.00	1,988,515.00-
L 009 00000000113 067	20251130	52,913,582 APORTES A PENSI			71,921.00	2,060,436.00-
L 009 00000000113 072	20251130	1,022,406,747 APORTES A PENSI			56,940.00	2,117,376.00-
L 009 00000000113 077	20251130	51,972,364 APORTES A PENSI			56,940.00	2,174,316.00-
L 009 00000000113 082	20251130	35,508,768 APORTES A PENSI			56,940.00	2,231,256.00-
L 009 00000000113 087	20251130	39,754,700 APORTES A PENSI			56,940.00	2,288,196.00-
L 009 00000000113 092	20251130	57,407,693 APORTES A PENSI			56,940.00	2,345,136.00-
L 009 00000000113 097	20251130	52,169,857 APORTES A PENSI			56,940.00	2,402,076.00-
L 009 00000000113 102	20251130	1,073,604,179 APORTES A PENSI			56,940.00	2,459,016.00-
		TOTAL CUENTA.....		6,371,400.00	1,561,602.00	2,459,016.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,595.00-
G 008 00000000313 001	20251129	52,500,178 PAGO NOMINA NOV		2,727,445.00		25,857,150.00-
G 008 00000000313 002	20251129	52,918,367 PAGO NOMINA NOV		1,475,204.00		24,381,946.00-
G 008 00000000313 003	20251129	52,264,019 PAGO NOMINA NOV		1,284,114.00		23,097,832.00-
G 008 00000000313 004	20251129	52,985,330 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		20,755,026.00-
G 008 00000000313 005	20251129	1,019,030,347 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		18,412,220.00-
G 008 00000000313 006	20251129	1,031,137,604 PAGO NOMINA NOV		2,329,473.00		16,082,747.00-
G 008 00000000313 007	20251129	52,264,019 PAGO NOMINA NOV		384,257.00		15,698,490.00-
G 008 00000000313 008	20251129	51,954,089 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		13,355,684.00-
G 008 00000000313 009	20251129	1,022,410,634 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		11,012,878.00-
G 008 00000000313 010	20251129	1,026,259,774 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		8,670,072.00-
G 008 00000000313 011	20251129	52,624,041 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		6,327,266.00-
G 008 00000000313 012	20251129	1,016,008,722 PAGO NOMINA NOV		2,342,806.00		3,984,460.00-
G 008 00000000313 013	20251129	52,852,892 PAGO NOMINA NOV		1,854,174.00		2,130,286.00-
G 008 00000000313 014	20251129	52,913,582 PAGO NOMINA NOV		1,854,174.00		276,112.00-
G 008 00000000313 015	20251129	1,022,406,747 PAGO NOMINA NOV		1,509,620.00		1,233,508.00
G 008 00000000313 016	20251129	51,972,364 PAGO NOMINA NOV		1,509,620.00		2,743,128.00
G 008 00000000313 017	20251129	35,508,768 PAGO NOMINA NOV		1,509,620.00		4,252,748.00
G 008 00000000313 018	20251129	39,754,700 PAGO NOMINA NOV		1,509,620.00		5,762,368.00
G 008 00000000313 019	20251129	57,407,693 PAGO NOMINA NOV		1,509,621.00		7,271,989.00
G 008 00000000313 020	20251129	52,169,857 PAGO NOMINA NOV		1,509,621.00		8,781,610.00
G 008 00000000313 021	20251129	1,073,604,179 PAGO NOMINA NOV		1,509,621.00		10,291,231.00
L 009 00000000113 004	20251130	52,500,178 NOMINA NOV 2025			2,727,445.00	7,563,786.00
L 009 00000000113 009	20251130	52,918,367 NOMINA NOV 2025			1,475,204.00	6,088,582.00
L 009 00000000113 014	20251130	52,264,019 NOMINA NOV 2025			1,284,114.00	4,804,468.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000113 019	20251130	52,985,330 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	2,461,662.00
L 009 00000000113 024	20251130	1,019,030,347 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	118,856.00
L 009 00000000113 029	20251130	1,031,137,604 NOMINA NOV 2025			2,329,473.00	2,210,617.00-
L 009 00000000113 034	20251130	52,264,019 NOMINA NOV 2025			384,257.00	2,594,874.00-
L 009 00000000113 039	20251130	51,954,089 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	4,937,680.00-
L 009 00000000113 044	20251130	1,022,410,634 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	7,280,486.00-
L 009 00000000113 049	20251130	1,026,259,774 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	9,623,292.00-
L 009 00000000113 054	20251130	52,624,041 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	11,966,098.00-
L 009 00000000113 059	20251130	1,016,008,722 NOMINA NOV 2025			2,342,806.00	14,308,904.00-
L 009 00000000113 064	20251130	52,852,892 NOMINA NOV 2025			1,854,174.00	16,163,078.00-
L 009 00000000113 069	20251130	52,913,582 NOMINA NOV 2025			1,854,174.00	18,017,252.00-
L 009 00000000113 074	20251130	1,022,406,747 NOMINA NOV 2025			1,509,620.00	19,526,872.00-
L 009 00000000113 079	20251130	51,972,364 NOMINA NOV 2025			1,509,620.00	21,036,492.00-
L 009 00000000113 084	20251130	35,508,768 NOMINA NOV 2025			1,509,620.00	22,546,112.00-
L 009 00000000113 089	20251130	39,754,700 NOMINA NOV 2025			1,509,620.00	24,055,732.00-
L 009 00000000113 094	20251130	57,407,693 NOMINA NOV 2025			1,509,621.00	25,565,353.00-
L 009 00000000113 099	20251130	52,169,857 NOMINA NOV 2025			1,509,621.00	27,074,974.00-
L 009 00000000113 104	20251130	1,073,604,179 NOMINA NOV 2025			1,509,626.00	28,584,600.00-
		TOTAL CUENTA.....		38,875,826.00	38,875,831.00	28,584,600.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			24,409,014.00-
G 007 00000001523 001	20251126	52,918,367 PAGO LIQUIDACIO		1,025,705.00		23,383,309.00-
		TOTAL CUENTA.....		1,025,705.00		23,383,309.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			10,040,466.00-
G 007 00000001523 002	20251126	52,918,367 PAGO LIQUIDACIO		49,918.00		9,990,548.00-
		TOTAL CUENTA.....		49,918.00		9,990,548.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			9,825,378.00-
G 007 00000001523 004	20251126	52,918,367 PAGO LIQUIDACIO		472,297.00		9,353,081.00-
		TOTAL CUENTA.....		472,297.00		9,353,081.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			26,407,324.00-
G 007 00000001523 003	20251126	52,918,367 PAGO LIQUIDACIO		1,025,705.00		25,381,619.00-
		TOTAL CUENTA.....		1,025,705.00		25,381,619.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			3,026,283,171.00-
F 006 00000000269 001	20251118	899,999,061 APORTES CONVENI			96,256,415.00	3,122,539,586.00-
		TOTAL CUENTA.....			96,256,415.00	3,122,539,586.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			96,694,309.00-
G 003 00000001588 002	20251130	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,200,464.00	98,894,773.00-
G 003 00000001589 002	20251130	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,832,816.00	101,727,589.00-
		TOTAL CUENTA.....			5,033,280.00	101,727,589.00-
CUENTA - CC : 6170100500-0003		SERVICIO DE ACUEDUCTO	-JARDIN PEPITOS			16,846,029.00
G 003 00000001595 001	20251119	899,999,094 PAGO SERVICIO A		942,680.00		17,788,709.00
G 003 00000001595 002	20251119	901,144,843 SERVICIO DE ASE		239,250.00		18,027,959.00
		TOTAL CUENTA.....		1,181,930.00		18,027,959.00
CUENTA - CC : 6170100600-0003		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS			13,746,690.00
G 003 00000001593 001	20251119	860,063,875 PAGO ENERGIA NO		316,230.00		14,062,920.00
G 003 00000001594 001	20251119	860,063,875 PAGO ENERGIA NO		27,080.00		14,090,000.00
		TOTAL CUENTA.....		343,310.00		14,090,000.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS			3,511,878.00
G 003 00000001597 001	20251105	830,122,566 PAGO SERVICIO I		98,989.00		3,610,867.00
		TOTAL CUENTA.....		98,989.00		3,610,867.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003		SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS			6,271,890.00

De : NOV 1/2025 A : NOV 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001596	001 20251105	800,007,813 PAGO SERVICIO G		44,500.00		6,316,390.00
		TOTAL CUENTA.....		44,500.00		6,316,390.00
CUENTA - CC : 6170101000-0003		MANTENIMIENTO	-JARDIN PEPITOS			17,617,380.00
G 003 00000001590	001 20251101	900,284,253 MATERIALES MTT		16,303.00		17,633,683.00
G 003 00000001591	001 20251101	1,014,267,694 MATERIALES MTT		19,496.00		17,653,179.00
G 003 00000001592	001 20251104	1,014,267,694 MATERIALES MTT		19,748.00		17,672,927.00
P 013 00000000653	001 20251127	80,003,058 MANTENIMIENTO M		559,000.00		18,231,927.00
P 013 00000000654	001 20251127	51,857,918 MATERIALES MANT		361,800.00		18,593,727.00
		TOTAL CUENTA.....		976,347.00		18,593,727.00
CUENTA - CC : 6170101200-0003		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-JARDIN PEPITOS			226,644,755.00
P 013 00000000649	001 20251127	19,140,717 ARRIENDO MES NO		5,470,000.00		232,114,755.00
		TOTAL CUENTA.....		5,470,000.00		232,114,755.00
CUENTA - CC : 6170101500-0003		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-JARDIN PEPITOS			58,303,547.00
P 003 00000001590	001 20251123	901,439,652 FACTURA FRUV 56		1,387,227.00		59,690,774.00
		TOTAL CUENTA.....		1,387,227.00		59,690,774.00
CUENTA - CC : 6170101600-0003		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-JARDIN PEPITOS			126,243,555.00
P 003 00000001591	001 20251123	901,439,652 FACTURA FRUV 57		575,380.00		126,818,935.00
P 003 00000001592	001 20251123	901,439,652 FACTURA FRUV 57		1,276,723.00		128,095,658.00
P 003 00000001593	001 20251123	901,439,652 FACTURA FRUV 57		1,939,580.00		130,035,238.00
		TOTAL CUENTA.....		3,791,683.00		130,035,238.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003		VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS			205,161,258.00
G 003 00000001587	001 20251107	830,036,361 FACTURA COP 609		6,395,702.00		211,556,960.00
		TOTAL CUENTA.....		6,395,702.00		211,556,960.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			96,694,309.00
G 003 00000001588	001 20251130	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,200,464.00		98,894,773.00
G 003 00000001589	001 20251130	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,832,816.00		101,727,589.00
		TOTAL CUENTA.....		5,033,280.00		101,727,589.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003		ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS			641,013,439.00
P 003 00000001602	001 20251101	830,115,508 FACTURA FE 1348		465,366.00		641,478,805.00
P 003 00000001594	001 20251103	901,488,195 FACTURA FEV 686		1,513,700.00		642,992,505.00
P 003 00000001595	001 20251105	901,488,195 FACTURA FEV 689		1,955,875.00		644,948,380.00
P 003 00000001603	001 20251111	830,115,508 FACTURA FE 1362		393,408.00		645,341,788.00
P 003 00000001596	001 20251112	901,488,195 FACTURA FEV 692		1,445,300.00		646,787,088.00
P 003 00000001604	001 20251112	830,115,508 FACTURA FE 1363		211,166.00		646,998,254.00
P 003 00000001597	001 20251119	901,488,195 FACTURA FEV 696		1,416,200.00		648,414,454.00
P 003 00000001605	001 20251119	830,115,508 FACTURA FE 1369		883,968.00		649,298,422.00
P 003 00000001599	001 20251121	83,163,076 FACTURA FEV 183		2,829,500.00		652,127,922.00
P 003 00000001598	001 20251124	41,752,683 FACTURA FE-713		1,327,929.00		653,455,851.00
P 003 00000001600	001 20251124	19,383,314 FACTURA GALI -		2,523,433.00		655,979,284.00
P 003 00000001601	001 20251124	19,383,314 FACTURA GALI -		112,030.00		656,091,314.00
		TOTAL CUENTA.....		15,077,875.00		656,091,314.00
CUENTA - CC : 6170103000-0003		MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-JARDIN PEPITOS			55,217,474.00
P 013 00000000650	001 20251127	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		750,850.00		55,968,324.00
		TOTAL CUENTA.....		750,850.00		55,968,324.00
CUENTA - CC : 6170104008-0003		PIGA	-JARDIN PEPITOS			18,895,100.00
P 013 00000000651	001 20251127	6,649,319 PIGA MES NOV 20		900,800.00		19,795,900.00
P 013 00000000652	001 20251127	52,103,484 PIGA MES NOV 20		380,000.00		20,175,900.00
		TOTAL CUENTA.....		1,280,800.00		20,175,900.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN PEPITOS			20,028,846.00
G 003 00000001590	002 20251101	900,284,253 FACTURA MCPB-39		3,097.00		20,031,943.00

De : NOV 1/2025 A : NOV 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001591	002 20251101	FACTURA DAGF-59	1,014,267,694	3,704.00		20,035,647.00
P 003 00000001602	002 20251101	FACTURA FE 1348	830,115,508	67,721.00		20,103,368.00
G 003 00000001592	002 20251104	FACTURA DAGF-59	1,014,267,694	3,752.00		20,107,120.00
G 003 00000001587	002 20251107	FACTURA COP 609	830,036,361	121,518.00		20,228,638.00
P 003 00000001603	002 20251111	FACTURA FE 1362	830,115,508	45,305.00		20,273,943.00
P 003 00000001604	002 20251112	FACTURA FE 1363	830,115,508	30,766.00		20,304,709.00
P 003 00000001605	002 20251119	FACTURA FE 1369	830,115,508	36,859.00		20,341,568.00
P 003 00000001590	002 20251123	FACTURA FRUV 56	901,439,652	263,573.00		20,605,141.00
P 003 00000001591	002 20251123	FACTURA FRUV 57	901,439,652	93,020.00		20,698,161.00
P 003 00000001592	002 20251123	FACTURA FRUV 57	901,439,652	242,577.00		20,940,738.00
P 003 00000001593	002 20251123	FACTURA FRUV 57	901,439,652	368,520.00		21,309,258.00
P 003 00000001600	003 20251124	LACTEOS NOV 202	19,383,314	152,367.00		21,461,625.00
P 003 00000001601	003 20251124	ABARROTES NOV 2	19,383,314	3,020.00		21,464,645.00
		TOTAL CUENTA.....		1,435,799.00		21,464,645.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003		SUELDOS		-JARDIN PEPITOS		1,333,980,551.00
L 009 00000000113	001 20251130	NOMINA NOV 2025	52,500,178	2,964,614.00		1,336,945,165.00
L 009 00000000113	005 20251130	NOMINA NOV 2025	52,918,367	1,552,758.00		1,338,497,923.00
L 009 00000000113	010 20251130	NOMINA NOV 2025	52,264,019	1,319,844.00		1,339,817,767.00
L 009 00000000113	015 20251130	NOMINA NOV 2025	52,985,330	2,329,137.00		1,342,146,904.00
L 009 00000000113	020 20251130	NOMINA NOV 2025	1,019,030,347	2,329,137.00		1,344,476,041.00
L 009 00000000113	025 20251130	NOMINA NOV 2025	1,031,137,604	2,329,137.00		1,346,805,178.00
L 009 00000000113	030 20251130	NOMINA NOV 2025	52,264,019	388,190.00		1,347,193,368.00
L 009 00000000113	035 20251130	NOMINA NOV 2025	51,954,089	2,329,137.00		1,349,522,505.00
L 009 00000000113	040 20251130	NOMINA NOV 2025	1,022,410,634	2,329,137.00		1,351,851,642.00
L 009 00000000113	045 20251130	NOMINA NOV 2025	1,026,259,774	2,329,137.00		1,354,180,779.00
L 009 00000000113	050 20251130	NOMINA NOV 2025	52,624,041	2,329,137.00		1,356,509,916.00
L 009 00000000113	055 20251130	NOMINA NOV 2025	1,016,008,722	2,329,137.00		1,358,839,053.00
L 009 00000000113	060 20251130	NOMINA NOV 2025	52,852,892	1,798,015.00		1,360,637,068.00
L 009 00000000113	065 20251130	NOMINA NOV 2025	52,913,582	1,798,015.00		1,362,435,083.00
L 009 00000000113	070 20251130	NOMINA NOV 2025	1,022,406,747	1,423,500.00		1,363,858,583.00
L 009 00000000113	075 20251130	NOMINA NOV 2025	51,972,364	1,423,500.00		1,365,282,083.00
L 009 00000000113	080 20251130	NOMINA NOV 2025	35,508,768	1,423,500.00		1,366,705,583.00
L 009 00000000113	085 20251130	NOMINA NOV 2025	39,754,700	1,423,500.00		1,368,129,083.00
L 009 00000000113	090 20251130	NOMINA NOV 2025	57,407,693	1,423,501.00		1,369,552,584.00
L 009 00000000113	095 20251130	NOMINA NOV 2025	52,169,857	1,423,501.00		1,370,976,085.00
L 009 00000000113	100 20251130	NOMINA NOV 2025	1,073,604,179	1,423,501.00		1,372,399,586.00
		TOTAL CUENTA.....		38,419,035.00		1,372,399,586.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003		AUXILIO DE TRANSPORTE		-JARDIN PEPITOS		77,342,811.00
L 009 00000000113	006 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,918,367	46,667.00		77,389,478.00
L 009 00000000113	011 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,264,019	113,333.00		77,502,811.00
L 009 00000000113	016 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,985,330	200,000.00		77,702,811.00
L 009 00000000113	021 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,019,030,347	200,000.00		77,902,811.00
L 009 00000000113	026 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,031,137,604	186,667.00		78,089,478.00
L 009 00000000113	031 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,264,019	33,333.00		78,122,811.00
L 009 00000000113	036 20251130	AUXILIO DE TRAN	51,954,089	200,000.00		78,322,811.00
L 009 00000000113	041 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,022,410,634	200,000.00		78,522,811.00
L 009 00000000113	046 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,026,259,774	200,000.00		78,722,811.00
L 009 00000000113	051 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,624,041	200,000.00		78,922,811.00
L 009 00000000113	056 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,016,008,722	200,000.00		79,122,811.00
L 009 00000000113	061 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,852,892	200,000.00		79,322,811.00
L 009 00000000113	066 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,913,582	200,000.00		79,522,811.00
L 009 00000000113	071 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,022,406,747	200,000.00		79,722,811.00
L 009 00000000113	076 20251130	AUXILIO DE TRAN	51,972,364	200,000.00		79,922,811.00
L 009 00000000113	081 20251130	AUXILIO DE TRAN	35,508,768	200,000.00		80,122,811.00
L 009 00000000113	086 20251130	AUXILIO DE TRAN	39,754,700	200,000.00		80,322,811.00
L 009 00000000113	091 20251130	AUXILIO DE TRAN	57,407,693	200,000.00		80,522,811.00
L 009 00000000113	096 20251130	AUXILIO DE TRAN	52,169,857	200,000.00		80,722,811.00
L 009 00000000113	101 20251130	AUXILIO DE TRAN	1,073,604,179	200,000.00		80,922,811.00

De : NOV 1/2025 A : NOV 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		3,580,000.00		80,922,811.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	32,792,912.00	238,385,093.00	238,155,668.75	
		TOTAL GENERAL.....	32,792,912.00	238,385,093.00	238,155,668.75	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Noviembre de 2025 del convenio No. 8418 – 2025 ZONA 1 OPCION 4 Jardín Pepitos, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de Diciembre de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



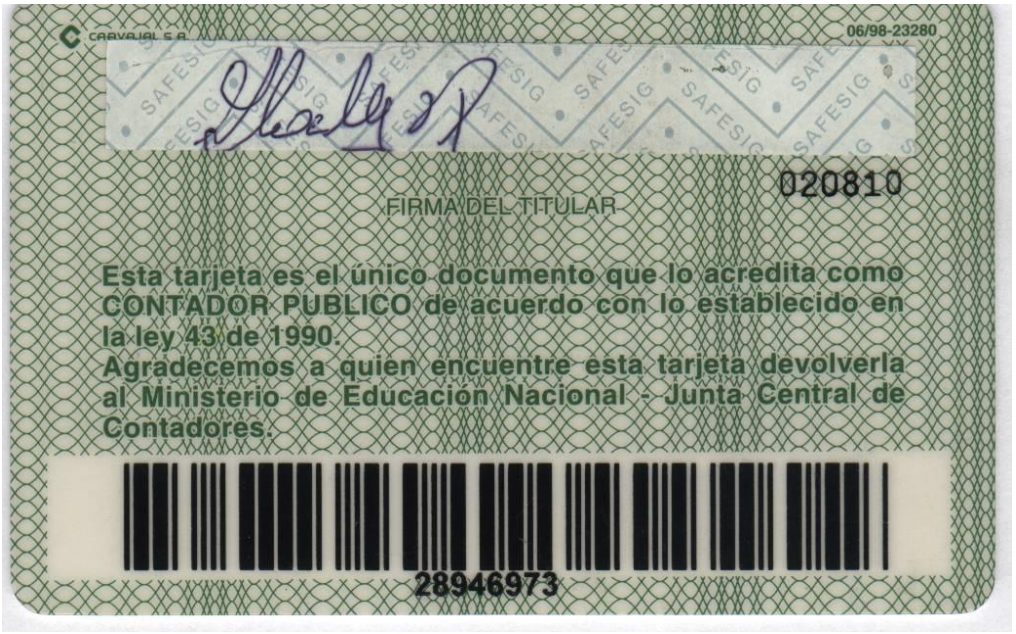
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3517F2E310EA5060

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *